



BASES DEL PREMIO PERIODÍSTICO

Año SEPAR de la detección precoz del CÁNCER DE PULMÓN

Introducción

El cáncer de pulmón es la primera causa de muerte por cáncer en España. Según un informe reciente del Grupo Español de Cáncer de Pulmón han fallecido por esta causa medio millón de españoles en los últimos 30 años.

El consumo de tabaco es la principal causa de cáncer de pulmón en nuestro país y por lo tanto la principal causa evitable de muerte. Es necesario combinar prevención primaria (deshabituación tabáquica) con prevención secundaria (cribado) para impedir que la tendencia actual se mantenga. Para el conjunto de los profesionales que integran la SEPAR, el cribado o detección precoz del cáncer de pulmón con TAC de baja dosis representa una oportunidad única para abordar las patologías respiratorias ligadas al tabaquismo, aprovechando al máximo el acto médico de cribar para educar, prevenir, diagnosticar, y deshabituarse.

Esta visión centrada en el paciente tiene varios ejes de actuación, entre los que destacan la integración en el cribado de la deshabituación tabáquica, las pruebas funcionales respiratorias, y el aprovechamiento de la totalidad de información que aporta la TAC de baja dosis para completar una valoración respiratoria global del fumador o ex-fumador.

Esta aproximación al cribado reconoce una realidad epidemiológica y es que el cáncer de pulmón forma parte de un conjunto de patologías asociadas al tabaquismo a menudo infra diagnosticadas.

SEPAR y los Años SEPAR

La Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) es la Sociedad Científica que reúne a más de 5.200 profesionales de la salud respiratoria en España, es decir, la práctica totalidad de los neumólogos, cirujanos torácicos y Enfermería y Fisioterapia Respiratoria, junto a otros especialistas nacionales y extranjeros, con intereses comunes. Su objetivo es trabajar en proyectos científicos que hagan avanzar la neumología y la cirugía torácica y llevar a cabo iniciativas sobre la salud respiratoria que repercutan positivamente en la sociedad.

Los AÑOS SEPAR son una iniciativa de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica para dar relevancia e impulsar un tema de especial importancia dentro de la salud respiratoria. Para ello, se crea y organiza un programa de actividades durante 12 a 18 meses que implica a profesionales, pacientes y población en general en el tema elegido.



Año SEPAR de la detección precoz del CÁNCER DE PULMÓN

El Año SEPAR 2023-2024 se enfoca en la detección precoz del cáncer de pulmón con el propósito de promover la conciencia pública y optimizar las estrategias médicas para lograr un diagnóstico temprano más efectivo y mejorar los resultados en el tratamiento de esta enfermedad.

Entre sus objetivos cabe destacar:

1. Sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de impulsar la detección precoz del cáncer de pulmón y el cribado de esta enfermedad.
2. Luchar contra el estigma que supone el cáncer de pulmón y su vinculación con el tabaquismo.
3. Potenciar la formación de profesionales en el cribado y la detección precoz del cáncer de pulmón.
4. Llevar a cabo lugares de reunión, en forma de jornadas científicas y/o congresos, de los diferentes especialistas implicados o interesados en programas de cribado.
5. Favorecer la investigación científica y la publicación de conocimiento científico en torno a la detección precoz del cáncer de pulmón.
6. Convencer a las administraciones públicas de la necesidad de apoyar los programas piloto de cribado de cáncer de pulmón.
7. Liderar el trabajo transversal, subrayando el carácter multidisciplinar en la asistencia a los pacientes con cáncer de pulmón.
8. Crear una red internacional en torno a los programas de detección precoz apoyada en el proyecto SOLACE europeo, la cohorte iELCAP internacional, y el proyecto CRIBA iberoamericano.

Objetivos de Premio periodístico SEPAR

Mediante la convocatoria de este premio periodístico durante el año SEPAR de la detección temprana del cáncer de pulmón, nos proponemos lograr un objetivo claro de difusión dirigida a pacientes y la opinión pública. Buscamos sensibilizar y concienciar sobre la importancia crucial de la detección precoz de cáncer de pulmón, destacando el papel esencial de los profesionales involucrados en esta labor.

Bases del Premio periodístico SEPAR

1.- Respira. Fundación Española del Pulmón. SEPAR, a través de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR), convoca el [Premio Periodístico Año SEPAR 2023-24 de la detección precoz del cáncer de pulmón](#) con una dotación de 2.700 euros, que se distribuyen entre un primer premio de 1.400 euros, un segundo de 900 euros y un tercer premio dotado con 400 euros. Los premios serán indivisibles, pudiéndose declarar desiertos.



2.- El Premio Periodístico Año SEPAR 2023-24 de la detección precoz del cáncer de pulmón se otorgará a aquellos trabajos que mejor contribuyan a la labor divulgativa sobre los ámbitos estratégicos definidos por el AÑO SEPAR en curso.

3.- Podrán acceder a estos premios todos aquellos periodistas que ejerzan su labor informativa en medios de comunicación escritos y audiovisuales.

4.- Los trabajos presentados deberán haber sido realizados por periodistas que trabajen en medios de comunicación españoles. Podrán optar a él aquellas noticias difundidas en prensa escrita, radio o televisión en cualquiera de los idiomas oficiales del Estado español, recomendando enviar la traducción del texto en castellano.

5.- Los participantes podrán optar con uno o varios trabajos hasta un máximo de cinco.

6.- Todos los trabajos que se presenten tendrán que haber sido difundidos [entre el 1 de julio de 2023 y el 29 de marzo de 2024](#)

7.- El jurado estará compuesto por el Presidente de SEPAR, Dr. Francisco García Río, el Coordinador del Año SEPAR 2023-2024 de la detección precoz del cáncer de pulmón, el Dr. Luis M. Seijo, el Secretario general de SEPAR y la Directora de Comunicación de SEPAR.

8.- El fallo del jurado será inapelable y se hará público [el día 1 de mayo de 2024](#).

9.- Con la aceptación del premio, el autor o autores expresamente autorizan que SEPAR realice la difusión que considere oportuna del trabajo galardonado y de los datos del autor, citando el medio en que fue publicado o emitido.

10.- Los concursantes deberán presentar el siguiente material:

Prensa y on line:

Se presentará el trabajo impreso o el ejemplar publicado. Se especificará el nombre del medio, la sección y la fecha de publicación. Los artículos podrán haber sido publicados con nombre, seudónimo o sin firma. En tal caso, el director de la publicación deberá certificar el nombre del autor.

Televisión:

Se enviarán el trabajo en formato DVD o en memoria USB. Se especificará el nombre del medio y certificación de la fecha de emisión, así como los autores. Se acompañará una declaración de que no existen problemas de reproducción de la imagen de las personas que aparezcan en los trabajos presentados, responsabilizándose de las posibles reclamaciones que por este motivo pudiese originarse.

Radio:

Se presentarán el corte de radio en USB del programa tal y como fue emitido, con indicación del nombre del medio y autores.



11.- Para concurrir a los premios, los trabajos presentados a concurso deben enviarse hasta el 29 de marzo de 2024, a amparo@separ.es o por correo postal:

Premio Periodístico

Año SEPAR de la detección precoz del CÁNCER DE PULMÓN

SEPAR – Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica

C/ General Lacy, 23 bis

28045 Madrid